

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTES : JOE CONRADO VALENCIA SANTA
DEMANDADOS : CONSTRUCTORA LIMONAR S.A.S en LIQUIDACION antes
CONSTRUCTORA LIMONAR LTDA y OTROS
RADICACION : 760013103001-2022-00192-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2.022)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado RESUELVE:

1. Anexar a los autos el escrito allegado por el Representante Legal de LIMONAR CONSTRUCTORA S.A.S., quien manifiesta que hace devolución de los documentos radicados mediante guía de Servientrega No.9153859668, en razón que el predio objeto del proceso no tiene vínculo alguno con ellos, y que solo hay una coincidencia en el nombre de la constructora aquí demandada con esta entidad, póngase en conocimiento de la parte interesada lo anterior, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaría	
Cali, 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	
Notificado por anotación en el estado No. 162	De esta misma fecha
Guillermo Valdez Fernández Secretario	